

Sección Latinoamericana

asuntos regionales

No se alcanzaron las metas de la Alianza en 1967

Durante 1967, Latinoamérica, considerada en conjunto, no pudo alcanzar las metas de la Alianza para el Progreso, debido a que varios países registraron un desenvolvimiento menor que el que alcanzaron en 1966. En este último año, la tasa de crecimiento del área fue algo mayor del 2.5% que la Alianza marcó como objetivo, en tanto que en 1967 el crecimiento se localizó entre el uno y el dos por ciento, de acuerdo con estimaciones preliminares. La producción agrícola, aun cuando creció a un ritmo mayor que la población, permitió sólo igualar el consumo *per capita* de hace diez años. El factor que contribuyó más al menor ritmo de avance fue la disminución en las exportaciones latinoamericanas a Estados Unidos y Europa.

Individualmente considerados, los países de la región muestran agudas disparidades. Brasil, por ejemplo, logró su mejor año en mucho tiempo, al aumentar su PNB en 5%, según estimaciones preliminares. Su presión inflacionaria bajó a algo más del 20%. Chile en cambio, parece no haber logrado ningún aumento en el PNB *per capita*.

Argentina, el país que emprendió el mayor número de reformas en 1967,

creció aproximadamente, a una tasa de 2.5%, avance que fue acechado por un ritmo inflacionario cercano al 30%. En la medida que las reformas realizadas rindan los resultados que se esperan, la nación podrá reactivar su potencial económico en mayor medida durante 1968.

Perú, Colombia, Uruguay y algunas naciones de Centroamérica, fueron perjudicadas en forma significativa por los precios no remunerativos de sus productos básicos. México, por su parte, parece haber registrado un ritmo de crecimiento de 7%, avance que se ve reducido a la mitad al tomar en cuenta el decrecimiento demográfico.

En general, las perspectivas para el área, durante 1968, no pueden calificarse de optimistas. Por un lado, no se espera que los precios de los productos básicos se recuperen; y, por otro, la ayuda del exterior a pasado a restringirse, pues, aun cuando el BID aumentó sus créditos a Latinoamérica, la Agencia norteamericana para el Desarrollo Internacional, verá restringidos sus recursos, debido a la política de frugalidad ya iniciada por el Congreso.

Con el año 1968, un nuevo elemento vino a ensombrecer el horizonte económico latinoamericano: las restricciones a las inversiones, créditos y viajes al exterior anunciadas por el presidente Johnson.¹ Aunque tales restricciones no están dirigidas hacia América Latina, se teme que su impacto se deje sentir indirectamente y que impida, cuando menos, el crecimiento normal

de las inversiones y los créditos norteamericanos en la región. Por lo que hace al turismo, aunque el programa del presidente Johnson no incluye restricciones a los viajes al Hemisferio Occidental, parece difícil que un número importante de los viajeros que de otro modo irían a Europa decidan viajar a América Latina, quizá con la excepción de México.

Actividades del BID: principal fuente de recursos para América Latina

Durante el mes de diciembre pasado, el Banco Interamericano de Desarrollo concedió créditos por un total de 127 millones de dólares, distribuidos entre ocho países, que serán aplicados a actividades agrícolas, industriales, pesqueras, educativas y de instalación de sistemas de agua potable.

Venezuela obtuvo una serie de cuatro préstamos, tres de los cuales ascienden a 19 millones de dólares, concedidos a la Corporación Venezolana de Fomento, para ampliar su programa de crédito a las actividades industriales y pesqueras, con el fin de diversificar la economía venezolana y reducir su dependencia de la extracción y refinación de petróleo. Con ello se buscará fortalecer el Plan Nacional de Desarrollo de Venezuela, que persigue incrementar la producción industrial del 10.5 al 12.2% en 1968, y fomentar la industria pesquera. El cuarto préstamo que obtuvo este país, por 1.5 millones de dólares, será utilizado en educación avanzada, pues promoverá

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

¹ Véanse "Documentos" y "Sección Internacional" de este mismo número de *Comercio Exterior*.

ampliación y adquisición de equipo para la Universidad Católica Andrés Bello ubicada en Caracas.

México, por su parte, recibió dos préstamos, el primero de los cuales, por millones de dólares, se aplicará a un programa de crédito que se extenderá a 25 000 agricultores, y el segundo por 34.1 millones, a la construcción de 960 obras de pequeña irrigación que beneficiaron a 119 000 hectáreas, en todo el país, en las que viven 12 millones de personas (véase la "Sección Nacional" de este mismo número *Comercio Exterior*).

Otro crédito que se aplicará a la agricultura es el que se concedió a Argentina, por 17.5 millones de dólares, que permitirá el fomento de la producción de caña de azúcar y el aumento de la capacidad de almacenamiento de cereales en 2 000 toneladas.

Guatemala, que ha sido favorecida con un préstamo por 6 millones de dólares, dedicará esta suma a la construcción de 30 obras de riego, medianas y pequeñas, que beneficiarán una superficie de 12 000 hectáreas en las que se cultiva maíz, frijol, arroz, trigo, papa y hortalizas. La importancia de este proyecto radica en el hecho de que la agricultura genera el 30% del producto interno bruto de Guatemala, el 78% de sus exportaciones totales y absorbe más del 60% de la fuerza de trabajo.

Objetivos similares persigue el crédito otorgado a la República Dominicana por el BID, que auxiliará la ejecución de un programa de construcción de aproximadamente 89 acueductos rurales. Actualmente, el 60% de la población urbana carece prácticamente toda la población rural de servicios adecuados de agua potable. Se espera que estas obras beneficien a 124 000 personas.

Bolivia, por otro lado, obtuvo un crédito por 11 millones de dólares, que utilizará en la mejora y ampliación de los servicios de agua potable de las ciudades de Cochabamba, Potosí y Santa Cruz.

Esta obra se habilitará a estas entidades para proporcionar los servicios de disponibilidad de agua que sus habitantes necesitan durante los próximos veinte años. Esta cifra de once millones representa el 62% del costo del proyecto, y se concedido con cargo al Fondo para Operaciones Especiales, por un plazo de 15 años y a una tasa de interés de 3% anual, que incluye ya una comisión de servicio de 0.75% anual.

Otro de los créditos del BID fue el que otorgó a Colombia, por un total de 17 millones de dólares y que se apli-

cará a un programa de crédito pecuario tendiente al fomento de la producción de carnes y leche. Paralelamente, y como complemento parcial al financiamiento de este programa, el gobierno de Holanda anunció la concesión de un préstamo a Colombia por 1.5 millones. El volumen de recursos afectado por el BID constituye el 45% del costo total, y fue también extraído de su Fondo de Operaciones Especiales, concertado a un plazo de 15 años y a un interés de 3.25% anual, más 0.75% anual sobre saldos deudores, como comisión del servicio.

Trinidad y Tobago también ha obtenido recursos del BID, por 300 000 dólares, para financiar el 60% de un estudio que tiene por finalidad ampliar los servicios de agua potable del país, y que se iniciará con el examen de la información disponible sobre los recursos hidráulicos y las tendencias del consumo doméstico e industrial de agua. El estudio estará encaminado al abastecimiento de agua durante los próximos veinte años. Este volumen de recursos también fue concedido con cargo al Fondo para Operaciones Especiales del BID, a un plazo de 10 años y un interés del 3% anual, incluido ya el correspondiente a la comisión de servicio.

Paralelamente a la gran actividad del BID, expresada por sus créditos a Latinoamérica, durante 1967, por más de 493 millones de dólares, se anunció, a fines de diciembre pasado, que el volumen de recursos con que contará el Fondo de Operaciones Especiales de esta institución aumentará en 1 200 millones, al acceder 16 de los países miembros del continente a colaborar con este incremento durante los próximos tres años.

El BID, durante 1967, pasó a ser el organismo que mayor colaboración financiera prestó al desarrollo económico-social del continente, pasando la AID a ocupar el segundo lugar. Las restricciones impuestas por el Senado de Estados Unidos a la ayuda externa mantendrán al BID como líder en la asistencia financiera al continente durante 1968.

Algunas repercusiones de la devaluación de la libra

Hasta el momento únicamente dos naciones latinoamericanas, Barbados y Trinidad y Tobago, han devaluado sus monedas a raíz de la devaluación de la libra esterlina acordada recientemente por Gran Bretaña. Aparentemente las reservas esterlinas de otras naciones de la región (especialmente Argentina, Brasil, Chile y Venezuela) eran relativamente pequeñas cuando se produjo la

devaluación. En algunos casos la reducción del valor de la libra fue neutralizada por una reducción en la carga de la deuda con esterlinas. Chile, por ejemplo, informó que su Banco Central tenía sólo 200 000 libras esterlinas en el momento de la devaluación, y que su deuda en esterlinas sobrepasaba esa cifra.

A corto plazo, es posible que las exportaciones latinoamericanas sufran debido a que los países que han devaluado sus monedas importarán menos y sus productores ofrecerán más bienes para exportación, según opinan expertos de la OEA. También podrían sustituirse algunas exportaciones, como podría ser el caso de la carne de cerdo danesa en lugar de carne de res argentina. Por otro lado, las naciones latinoamericanas podrían adquirir algunas importaciones a precios más bajos mediante compras en países afectados por la devaluación, y en otras naciones que se verán forzadas a bajar sus precios para competir con las exportaciones de las naciones cuyas monedas fueron devaluadas, según informa la *Carta Semanal* de la Alianza para el Progreso.

Se espera que las tasas de interés aumenten a corto plazo, no sólo en los países que han devaluado, sino también en las naciones basadas en el dólar. Esto hará subir, en algunos casos, el costo de los recursos para desarrollo. Se observa, sin embargo, que si Gran Bretaña y otras naciones afectadas por la devaluación mantienen la inflación a un nivel inferior al monto de la devaluación, y si Gran Bretaña logra sobreponerse a sus problemas económicos a largo plazo, esto podría originar una mayor demanda británica de productos latinoamericanos, lo que compensaría las pérdidas a corto plazo que pueda experimentar América Latina como resultado de la devaluación.

Comercio con los países socialistas

El Instituto Nacional de Planificación de Perú ha dado a conocer, mediante su Departamento de Información y Relaciones Públicas, un trabajo bajo el nombre de "El Intercambio Comercial con los Países Socialistas", en el cual se analiza el comercio entre éstos y América Latina, y se hace mención de los convenios establecidos, los problemas de pagos y las misiones comerciales organizadas.

El mencionado trabajo destaca la conveniencia de incrementar el intercambio comercial con los países de economía centralmente planificada y el significa-

tivo avance logrado a este respecto por algunas naciones latinoamericanas.

El órgano informativo *Novedades de Moscú*, por su parte, señala, en edición de diciembre pasado, que el comercio total entre la Unión Soviética y América Latina, pasó de 222 millones de rublos en 1960, a 867 millones en 1966. Además, el periódico *Expreso*, de Lima, señala que mantener la intención de no comerciar con naciones socialistas, limitación que fue derogada en el caso de Perú en marzo pasado (véase, *Comercio Exterior*, septiembre de 1967, p. 736), es un raciocinio que "no puede subsistir, pues fuera del daño que se causa a la economía nacional, la imagen internacional del país se resiente, al demostrarse un oscurantismo arcaico y una ceguera contraproducente al limitarnos —por exageradas condiciones políticas en el campo de la economía— a recurrir a nuestros mercados tradicionales que, por su saturación, no ofrecen mayores perspectivas".

En particular, las exportaciones de Perú a los países socialistas pasaron de 8.1 millones de dólares en 1963 a 1.68 en 1965, o sea que tuvieron un aumento equivalente al 107.4%, contra un incremento de 53.8% en las importaciones desde tales naciones, que pasaron de 1.3 a 2 millones de dólares en el mismo período.

Cabe también señalar que, de acuerdo con la revista *The Economist* del 15 de diciembre pasado, Ecuador es otra nación cuya intención de comerciar con naciones socialistas se ha manifestado muy claramente, como lo muestra la reciente firma de siete convenios comerciales y dos de pagos, suscritos por una delegación ecuatoriana integrada por miembros de los sectores público y privado de esta nación. De acuerdo con la misma fuente informativa, el presidente de tal delegación declaró: "no podemos seguir comprando a quien no nos quiere comprar. Es nuestra obligación sustituir los apreciables volúmenes de compra sin retorno que llegan a decenas de millones de dólares".

Ante los beneficios de esta ampliación comercial, se tiene como inconveniente el bilateralismo de las negociaciones con los países socialistas, en contraposición con las prácticas multilaterales que persiguen las instituciones monetarias internacionales de Occidente.

Comercio con Alemania Occidental

El Berliner Bank, la principal institución bancaria de Alemania occidental,

ha llevado a cabo un estudio sobre el comercio internacional del país, en el que se muestra una enorme divergencia entre el comercio con las naciones avanzadas, y el realizado con países en proceso de desarrollo. En los últimos 10 años, el aumento en el comercio con naciones como Estados Unidos, Canadá, Japón, Australia, Nueva Zelanda y África del Sur, fue de 171%. En cambio, el intercambio con las naciones subdesarrolladas de América Latina, Asia y África, fue de sólo 38 por ciento.

En vista de este fenómeno, Alemania occidental planea crear en Latinoamérica una mayor demanda de sus bienes, para lo cual el mencionado Banco recomienda políticas de mercado adaptadas en forma particular a las condiciones de cada país, así como una cooperación más estrecha entre las empresas y las agencias del gobierno relacionadas con el comercio exterior.

Esta disparidad en el comercio internacional, cuya eliminación será el nuevo objetivo de la política comercial alemana, ha sido debida a los siguientes factores:

a) El mayor énfasis que se ha puesto en el comercio con naciones avanzadas, y, consecuentemente, con mayor capacidad de pago y mercado; b) el hecho de que Alemania carezca de colonias, de adquisición relativamente reciente, en Asia o África con las cuales se pueden mantener relaciones económicas de tipo tradicional, y c) la inexistencia de ventajas de tipo geográfico para Alemania, que le permitieran hacer envíos de mercancías a los países no avanzados.

Las exportaciones alemanas a Estados Unidos, de 1957 a 1966, pasaron de 633 millones de dólares a 2 024, o sea que registraron un aumento superior al 300%, en este período, y una tasa anual de incremento de 22%. Lo cual contrasta significativamente con el ascenso de las exportaciones de ese país a Latinoamérica, que pasaron de 824 millones a 965, en el mismo período, y que equivalen a un ritmo anual de expansión de sólo 1.4 por ciento.

Situación de los créditos comerciales

Las cartas de crédito en poder de bancos estadounidenses a cargo de América Latina durante el mes de octubre último, registraron una reducción, que se puede considerar la mayor durante 1967. Esta reducción estuvo precedida

por un aumento de 9.6 millones de dólares durante septiembre.

De acuerdo con informes del Banco de la Reserva Federal de Nueva York las mayores disminuciones correspondieron a Brasil, Colombia y Perú. Esos últimos países registraron los niveles de crédito comercial más bajos durante los últimos dos años, mientras que Venezuela, Guatemala y México consiguieron los máximos niveles en el mismo período.

Brasil, a pesar de que su disminución fue la de mayor magnitud, continúa siendo la nación con el mayor volumen de crédito comercial en América Latina correspondiéndole, a fines del mes en cuestión, la suma de 64.1 millones de dólares. En segundo lugar se encuentra Venezuela que tras un aumento de 1.1 millones, logró un total de 54.6 millones. México, por su parte, al registrar un aumento de 1.1 millones, pasó a tener cartas de crédito por un volumen de 31.7 millones de dólares.

Las disminuciones de mayor consideración, aparte de la de Brasil, fueron las siguientes: Argentina, 2.6 millones; Chile, 1.9 millones; Colombia, 1.8 millones, y Perú, 1.6 millones.

Avances y problemas en distribución de agua potable

Noticias procedentes de la Organización Panamericana de la Salud informan que el suministro de agua potable a las áreas urbanas de la región latinoamericana ha sobrepasado la meta establecida para 1967, en Punta del Este que señalaba como meta proveer agua potable al 70% de la población. Actualmente, el 82% de los habitantes de las áreas urbanas de América Latina cuentan con ese servicio. Sin embargo, como contrapartida, en las áreas rurales el beneficio del agua potable sólo es disfrutado por el 19% de la población pese a que la meta fijada para 1971 asciende al 50 por ciento.

De 1961 a 1966, los gastos en sistemas de agua y alcantarillado en la región ascendieron a 1 100 millones, suma que ha sido aportada, en un 38.9% por las propias naciones latinoamericanas, y un 32% por el BID. Las otras fuentes de estos recursos han sido la Agencia norteamericana para el Desarrollo Internacional, el Eximbank y el Banco Mundial.

La OPS estima que para alcanzar la meta fijada para 1971, en relación al abastecimiento de agua pura en las

les, tomando en cuenta la tendencia al de crecimiento demográfico, es preciso que, durante los próximos cuatro años, este servicio se extienda anualmente a no menos de siete millones de habitantes de tales regiones.

Argentina

Realizaciones y perspectivas

El Centro de Estudios de Coyuntura terminó recientemente un estudio titulado "Situación actual y perspectivas de la economía argentina", en el que se analiza la evolución económica del país ante los últimos cuatro meses de 1967. Las características económicas principales que en este trabajo se apuntan son "un agudo desempleo de los factores productivos, una extraordinaria discrepancia entre la estructura de precios interna y los precios internacionales y una inflación sostenida e intensa". Al mismo tiempo, se concluye que las medidas tomadas en el mes de marzo a raíz de la devaluación, influyen parcialmente sobre los factores de estabilidad del crecimiento y que las principales incógnitas en relación al nivel de actividad y empleo en 1968 se centran en el comportamiento del sector público, los precios reales y la política monetaria. En la continuación se sintetizan las principales conclusiones a que se llega en el presente fuente aludida:

[Se registró un aumento en el índice del costo de la vida de 30%.
 [De los objetivos fijados en marzo, el fortalecimiento de la situación externa de la economía, la disminución del déficit fiscal, la recuperación económica y la detención de la inflación, sólo dos primeros fueron alcanzados parcialmente.

[La presión tributaria ejercida con el fin de disminuir el déficit fiscal redujo el consumo e inversión privados.
 [Las exportaciones, al igual que en 1966, tuvieron un papel económico neu-

tral. Las actividades manufactureras se debilitaron en forma tal que aumentó la capacidad ociosa, y la desocupación, que alcanza a 700 000 trabajadores, se elevó a 7% de la fuerza de trabajo. Los salarios reales, que en mayo de 1966 bajaron un 11% respecto a diciembre, bajaron un 22% respecto al mes de mayo. En promedio, el índice para 1967 es similar al de 1966. El Banco Mundial, por su parte, elaboró a fines de noviembre pasado un

informe sobre la economía argentina, encontrando a ésta "merecedora de créditos del exterior, teniendo en cuenta el mantenimiento de la política esencial para la realización de sus proyectos, el fortalecimiento de su balance de pagos y la reducción de la carga por servicio de la deuda", y calificando el programa de 1967 de pragmático y equilibrado, con validez basada en la determinación y habilidad del presente gobierno para no retroceder en su realización. Sin embargo, en este informe se advierte que "la batalla contra la inflación, que sentará las bases de una recuperación económica firme está bien encauzada pero no ganada aún".

Gran Bretaña restringe sus compras de carne

A principios de diciembre último, Gran Bretaña decidió suspender temporalmente las importaciones de carne provenientes de algunos países, que pueden ser origen de una posible epidemia de fiebre aftosa. Esta medida, de tipo precautorio, afectará principalmente a Argentina —cuyas exportaciones de carne a Gran Bretaña equivalen al 20% de sus ventas de este producto— y a Uruguay. En menor grado sufrirán Brasil y Chile las consecuencias de esta restricción. Además, en Italia fue detenida y sujeta a examen una carga de carne congelada y refrigerada que, en volumen de 100 toneladas, provenía de Argentina.

De acuerdo con el ministro de Agricultura británico, Fred Peart, la limitación de estas compras se extenderá probablemente por un período de noventa días, y, por ahora, la intención del gobierno es llegar a acuerdos de tipo voluntario con los exportadores de carne, y evitar así represalias en contra de las exportaciones británicas, tales como el cierre de sus puertos a las mismas. La restricción abarca las compras de carne procedente de un gran número de naciones, excepto Estados Unidos, Canadá, Australia, Noruega, Finlandia, Irlanda, Islandia, Nueva Zelanda y Sudáfrica.

Por su parte, el gobierno argentino ha calificado estas medidas restrictivas de "no consultadas y discriminatorias", y el ministro de Ganadería y Agricultura del Uruguay, Manuel Flores Mora, expresó que "las normas vigentes en la materia aseguran la total sanidad de las carnes que Uruguay exporta, y no se justifica la exclusión de las carnes uruguayas por parte de ningún mercado". Sin embargo, Argentina decidió

no llevar a cabo ninguna presión de tipo comercial en contra de Inglaterra, ya que, de acuerdo con la edición del 11 de diciembre pasado del periódico *El Mundo*, el saldo comercial entre ambos países es favorable a Argentina por un total de 87 millones de dólares, ventaja que no debe anularse dada la política de recuperación económica que sigue el país. Por otra parte, la necesidad de llevar a cabo el proyecto de una central eléctrica atómica dentro de Argentina con apoyo británico, y que ahora resulta más beneficiosa en virtud de la devaluación de la libra esterlina, exige que las relaciones entre ambas naciones no cambien desfavorablemente.

Dada esta situación, Argentina analiza ahora la posibilidad de abrir nuevos mercados en el Oriente, particularmente en China, nación con la que ya se iniciaron gestiones para establecer convenios al respecto.

El First National City Bank adquiere un banco del país

El First National City Bank anunció, a principios de diciembre pasado, haber comprado el Banco Argentino del Atlántico, cuyos activos, al 30 de junio de 1967, ascendían a 5.2 millones de dólares. Este banco se localiza en Mar del Plata, aproximadamente a 400 kilómetros de Buenos Aires. El Banco Argentino del Atlántico cuenta actualmente con ocho sucursales, tres de las cuales se hallan en Mar del Plata, dos en Necochea, una en Miramar, una en Balcarce y una en Otamendi.

Bolivia

Préstamo del FMI

Los primeros días de diciembre el Fondo Monetario Internacional concedió a Bolivia un crédito por 20 millones de dólares para ayudar a esta nación a resolver su problema de balanza de pagos, seriamente afectada como consecuencia de la reducción de los precios del estaño en los mercados mundiales.

Este crédito fue obtenido por intermedio del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, y excede en dos millones de dólares al que Bolivia obtuvo en 1966, año durante el cual se registró una tasa de crecimiento que, en términos generales, ha sido catalogada como satisfactoria. Sin embargo, duran-

te el presente año, los problemas de comercialización del estaño se tradujeron en déficit presupuestario y reducción de reservas de divisas, fenómenos que, consecuentemente, causaron las dificultades de balanza de pagos que ahora se trata de resolver.

brasil

Devaluación del nuevo cruzeiro

Tras once meses de vigencia, Brasil anunció el 29 de diciembre último la devaluación de su nuevo cruzeiro, en un 18.5%, la cual se hizo efectiva hasta el día 4 del presente. Con el fin de evitar el pánico en los círculos financieros, la cotización oficial pasó de 2.70 y 2.75 dólares, comprador y vendedor, respectivamente, a 3.20 y 3.22 dólares.

La razón que se aduce para esta devaluación, que se estuvo esperando durante varios meses, es, principalmente, el desequilibrio comercial del país, materializado en un déficit de 121 millones de dólares durante los primeros once meses de 1967, al ascender las importaciones a 1 638 millones de dólares, contra un total de exportaciones de 1 517 millones. Los productos cuyas exportaciones sufrieron reducción fueron el manganeso, el algodón, el sisal, el maíz y las maderas en general.

De acuerdo con información difundida por las agencias internacionales de prensa, la magnitud del déficit comercial brasileño, unida a la creciente reducción en el monto de divisas, crea a Brasil una urgente necesidad de dinamizar su comercio exterior. Dichas reservas, al inicio del régimen del Mariscal Costa E Silva, en marzo de 1967, eran de 550 millones de dólares, mientras que actualmente, no existiendo confirmación oficial al respecto, son calculadas a un nivel de 220 millones por ciertas fuentes financieras, mientras que otras las sitúan en 100 millones.

Por otra parte, el déficit presupuestario a que se enfrenta el Gobierno, que asciende a 300 millones de dólares, parece haber obligado a la impresión de papel moneda para su remedio. Si tal cosa es verdadera, las esperanzas de mantener un efectivo control de la inflación y de no dar lugar a otra devaluación resultarán infundadas.

Puede afirmarse que esta devaluación no tiene conexión con la reciente devaluación

de la libra esterlina, ya que Brasil no pertenece al área de esta moneda.

Informe del CIAP sobre los planes económicos de la nación

El Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, ha aprobado el plan de desarrollo económico brasileño para el período 1968-1970, señalando que está basado en el reconocimiento de que los esfuerzos antiinflacionarios han tenido resultados aceptables, dado que, durante los primeros nueve meses de 1967, el costo de vida sólo se incrementó en un 21%. Entre los demás aspectos positivos de la economía brasileña se cuentan una serie de reformas tributarias, los incentivos que se han brindado al sector privado, y el aumento en la producción agrícola e industrial que haría posible un aumento en el producto interno bruto de 5%, en 1967.

El CIAP enfatiza en la necesidad de recursos del exterior que Brasil tendrá que movilizar para complementar los recursos nacionales, como consecuencia de la tasa de crecimiento prevista. Tal necesidad ascenderá a 160 millones de dólares durante 1968, y deberá satisfacerse acudiendo al financiamiento oficial y privado externo.

Se prevé que la recuperación económica del país estará firmemente apoyada en la construcción de viviendas, aspecto sobre el cual se inició ya un programa hace un año, y que culminará con la edificación de un millón de viviendas para 1970, 600 000 de las cuales serán para familias de bajos ingresos.

En materia de educación, los planes incluyen la aceleración de las actividades de las escuelas vocacionales e industriales, para lo cual se cuenta con fondos por 25 millones de dólares, aportados por la red de planteles de este tipo.

Los programas de salud estarán en lo sucesivo dirigidos por el Consejo Nacional de Sanidad, creado recientemente, y el cual está integrado por representantes de los ministerios de Salud, Planificación, Coordinación e Interior.

Otro aspecto incluido en la planificación brasileña es el aprovechamiento de la experiencia de la Superintendencia para el Desarrollo del Nordeste, el que estará basado en la creación de una agencia similar para impulsar el desarrollo de las regiones central y meridional del país. Como apoyo a esta idea, el Banco del Amazonas, que anteriormente era un banco comercial, ha pasado a ser

un banco de desarrollo, cuyas áreas acción serán las regiones mencionadas y se ha organizado un Fondo para el Desarrollo del Amazonas, cuya función primordial será la concesión de créditos al sector privado para realizar inversiones de tipo prioritario.

Campaña contra evasión fiscal

La campaña en contra de la evasión del cumplimiento de las obligaciones fiscales, iniciada en Brasil el mes de noviembre último, ha empezado a dar señales de éxito. Esta campaña, a la que contribuyen los gobiernos federal y estatales, ha permitido en sólo tres semanas la obtención de aproximadamente 20 millones de dólares en el área industrial de Sao Paulo, por concepto de impuestos a la renta anteriormente evadidos.

En Minas Gerais se iniciaron recientemente trece demandas en contra de evasores de impuestos; tales demandas ascienden, en conjunto, a 1.2 millones de dólares. En el estado de Guanabara han sido demandadas mercancías de valor de medio millón de dólares, cuales habían sido introducidas a Brasil como contrabando.

Problemas navieros en los Estados Unidos

El Departamento de Transporte de los Estados Unidos se ha opuesto a la Conferencia Interamericana de Fletes, por considerar que ésta evitaría la competencia efectiva en el sector naviero con el subsecuente perjuicio para el interés público. Esta conferencia, destinada a eliminar los problemas navieros entre Estados Unidos y Brasil surgió a mediados de 1967 (véase *Comercio Exterior*, agosto de 1967, p. 631) y es considerada por el Departamento de Comercio como insuficientemente competitiva por la Comisión Marítima Federal, ya que implica "una distribución rígida de los fletes", con lo cual entra en pleno conflicto con los acuerdos de la Ley de Navegación de 1916.

En relación a los anuncios retirados por parte de algunas compañías navieras de las negociaciones de la Conferencia, el Departamento de Transporte afirma que dichos retiros significan exclusión de las actividades del transporte marítimo, aspecto que es contrario a la política competitiva implícita en la mencionada Ley de Navegación.

Convenio con Estados Unidos que evita la doble imposición del ingreso

Estados Unidos y Brasil han suscrito un convenio que delinea las atribuciones fiscales de ambas naciones en relación con los gravámenes sobre el ingreso. Con este convenio se pretende eliminar la doble carga fiscal que recaía sobre el ingreso debido a la imprecisa definición del sujeto gravable.

Las reglas generales de tributación que incluye el mencionado convenio son las siguientes:

a) Todo individuo o compañía establecida en uno de los países signatarios será gravado por el otro, sólo en caso de que su ingreso se derive de fuentes localizadas en el otro país, para lo cual se establecen las siguientes disposiciones:

1) Los dividendos pagados por compañías se tratarán como fuentes de ingreso dentro del país en que llevan a cabo sus actividades las empresas.

2) Los intereses pagados por los gobiernos locales, estatales o federales, serán considerados como originados en el país al que pertenecen esas autoridades.

3) Los ingresos derivados de la propiedad de bienes tangibles se catalogarán como fuentes pertenecientes al país en el que la propiedad esté localizada.

4) Los ingresos derivados de la compra-venta de propiedades serán consideradas como sujetos gravables en el país en el que la propiedad es vendida.

5) Los beneficios de la industria y comercio serán gravados por el país en el que esté permanentemente instalado el establecimiento dedicado a estas actividades.

b) Un país podrá gravar a un ciudadano o compañía del otro, sólo en caso de que el presente convenio no haya entrado en vigor; una vez que el convenio haga efectivo, la imposición se llevará a cabo tomando en cuenta las limitaciones que implica.

c) Las limitaciones que se tendrán en cuenta en la acción impositiva son las siguientes:

1) Estados Unidos deducirá, de los impuestos a pagar por un ciudadano o compañía de su jurisdicción, los montos que ya se hubieren pagado en Brasil.

2) Brasil deducirá de los impuestos a pagar por un ciudadano o compañía de su jurisdicción los montos que ya se hubieren pagado en Estados Unidos.

3) Ninguna compañía o individuo residente en el otro país será objeto de

cargas impositivas más onerosas que aquellas que se aplican a un ente fiscal nacional de su misma categoría.

4) Quedarán exentos de impuestos, por parte de Estados Unidos, y en el monto correspondiente, aquellas partidas donadas a Brasil con fines socialmente benéficos, así como también los créditos extendidos a empresas brasileñas para ampliación de inversiones.

5) No se someterán a gravamen los ingresos de los profesionales que actúen en el campo de la enseñanza cuando sus servicios hayan sido solicitados por el gobierno de una de las dos naciones. Igual concesión se extiende a otros tipos de servicios que se contratan por agencias del gobierno y que sean pagados con fondos públicos. Esta cláusula no se aplica a actividades o investigaciones emprendidas por agencias, individuos o compañías particulares.

7) Quedarán exentos del pago de impuestos los ingresos recibidos por personas que se hallen en uno de los dos países en calidad de estudiantes o recibiendo algún entrenamiento esencial para el mejoramiento de su desenvolvimiento profesional posterior.

colombia

Situación económica general

Aun cuando no existen todavía los elementos de juicio necesarios para determinar la forma en que la economía colombiana se desarrolló durante 1967, hay algunas cifras que permiten adelantar opiniones muy cercanas a lo acontecido, divulgadas recientemente por el Banco de la República. En primer lugar, es valedero afirmar que, tomando en cuenta los serios problemas a que se enfrentó Colombia a fines de 1966, y durante los primeros tres meses de 1967, el panorama cambiario resulta, en general, satisfactorio. Las reservas internacionales mostraron un cambio favorable, al aumentar su cifra neta, en 52 millones de dólares.

Con la intención de aumentar la participación de los bonos de desarrollo en el mercado financiero, y de llevar a niveles más reales sus tasas de rendimiento, el Gobierno decidió, en diciembre pasado, aumentar sus tasas de remuneración de 8.5% a 11%. Adicionalmente, la Junta Monetaria decretó que las inversiones forzosas a cargo de las en-

tidades que perciben ahorros (compañías de seguros de cajas de ahorro, etc.) deberían hacerse, a partir de enero del año en curso, en cédulas hipotecarias del 7.5%, pudiéndose colocar en cédulas del 9.5% aquellas suscripciones posteriores a esta fecha. El fin último de estas medidas es el encauzamiento de nuevos recursos hacia inversiones públicas y vivienda, catalogadas como prioritarias.

Entre los planes inmediatos del gobierno, se cuenta el impulso al cultivo del trigo, tanto mediante mayores financiamientos como a través de la provisión de incentivos. Tal política obedece a la necesidad de combatir la gradual disminución del rendimiento de este producto, la que ha venido apareada con una creciente reducción de los volúmenes disponibles para el consumo, parcialmente compensada con importaciones. Se espera que para 1968 se adapte la producción de alimentos a las necesidades de los mismos, en virtud del ajuste conseguido entre las aspiraciones de los distintos gremios de la producción y los planes del Ministro de Agricultura.

Los vaivenes en las exportaciones de café también se espera que se presenten en menor grado, dados los progresos que se hicieron en el Consejo Internacional del Café a principios de diciembre pasado. En principio, la nueva cuota básica otorgada al país estará en vigencia durante los cinco años de prórroga del convenio y no podrá ser revisada a la baja. Además, se eliminó la posibilidad de que el Consejo otorgue exoneraciones de obligaciones con base en excesos de producción, con lo cual se podrá manejar el convenio en mejor forma y se facilitará el alcance de las metas de producción y de diversificación.

Avances de la petroquímica

En los primeros días de diciembre de 1967, se anunció que, próximamente, la Empresa Colombiana de Petróleos celebrará un contrato con inversionistas extranjeros para establecer una refinería en Barrancabermeja, Colombia.

Todo parece indicar que serán españoles los inversionistas encargados de realizar ese proyecto, estimulados por un reciente acuerdo firmado entre Colombia y España, por el cual este último país concederá al primero un préstamo por 60 millones de dólares en equipo de capital. El nuevo proyecto recibirá especial atención dado que es parte de

las actividades de la Corporación Andina de Fomento, de reciente creación, la cual concede especial prioridad al desarrollo de la industria petroquímica.

Por otra parte, se informa que ya han sido terminados los estudios previos a la creación de plantas elaboradoras de fibras de nylon y de poliéster, con cuyas producciones se espera satisfacer, para 1970, las necesidades que de estos artículos tiene el mercado andino. La demanda del primero de estos bienes se estima en 25 000 toneladas métricas y la del segundo se estima en 12 000 toneladas métricas anuales, para 1970.

cuba

Dificultades en el suministro de combustibles

Con motivo del noveno aniversario del triunfo de la revolución cubana, el primer ministro, Dr. Fidel Castro, pronunció un discurso alusivo en el que mencionó, como principal problema económico de Cuba, el de abastecimiento y consumo de combustibles, artículo esencial para el impulso de la actividad económica que proyecta realizar el actual régimen.

Se señaló en tal discurso, difundido por la agencia noticiosa Prensa Latina, que, en principio, es la producción de combustible la que ha quedado a la zaga en relación a la demanda que genera el mayor índice de actividades económicas basadas en el consumo de este producto. De 1964 a 1967, el consumo creció a un ritmo anual de 5.5% siendo durante el segundo trimestre de 1966 cuando se hizo sensible la dificultad de abastecimiento, por lo cual se anticipó durante tal año el consumo de combustible originalmente programado para 1967. Durante este último año, las necesidades de demanda de combustibles crecieron en 8%, en tanto que los abastecimientos aumentaron en apenas 2%, de suerte que no sólo se agotaron las existencias si no que hubo necesidad de utilizar las reservas de combustibles destinadas a las fuerzas armadas, "dejando prácticamente sin esas reservas vitales a las unidades militares".

La explicación del aumento en el consumo de combustible se encuentra en los siguientes hechos:

a] La industria eléctrica, cuyo volumen de generación total ha aumentado

en un 68% respecto de 1958, consumió casi un millón de toneladas de aceite combustible, cifra que equivale al 34% del consumo nacional total de ese producto.

b] La industria azucarera, eje de la economía cubana, consumió más de 600 000 toneladas de combustible en sus diversas actividades.

c] La industria del cemento consumió 180 000 toneladas de combustibles en 1967.

d] El sector agrícola tuvo un consumo de 275 000 toneladas de derivados del petróleo en el mismo año.

e] El aumento del consumo de combustibles en otros sectores importantes, como la marina mercante, la actividad pesquera y el aprovechamiento de los recursos hidráulicos, fue también considerable.

f] El notable aumento en el número de vehículos de combustión interna. De 1960 a 1967 Cuba ha adquirido en el exterior 35 000 tractores, 5 500 camiones de caja móvil, 24 000 camiones de plataforma y cerca de 5 000 autobuses.

Ante esta situación, que se torna particularmente seria por la limitada producción nacional y la escasez de medios internacionales de pago que permitan la importación masiva de combustibles, el régimen cubano ha anunciado el inicio de una etapa de estricto control del consumo de combustibles.

ecuador

Acuerdo comercial con la República Democrática Alemana

Ecuador y la República Democrática Alemana firmaron un acuerdo sobre las medidas necesarias para ampliar las relaciones económicas entre ambos países. Este convenio, cuyas negociaciones tuvieron lugar en Berlín, prevé un mayor volumen de las entregas de maquinaria, equipo industrial y productos químicos de la industria ligera por parte de Alemania, así como un aumento de las importaciones alemanas de plátano, arroz y otros bienes agrícolas procedentes de Ecuador.

La firma de este acuerdo estuvo a cargo de Eugen Kaltner, viceministro de Relaciones Económicas Exteriores de la RDA y de Jaime Nebot, presidente del organismo a cuyo cargo está la planificación económica en Ecuador.

el salvador

Préstamo del BIRF para la explotación de las vías férreas

El BIRF concedió, recientemente, un préstamo a El Salvador por 2.8 millones de dólares, que será destinado al término de la construcción de carreteras varios caminos secundarios. Estos ferrocarriles serán, por lo tanto, un complemento al crédito que la nación consiguió en 1962 para mejoras viales, que le fue otorgado por la Asociación Internacional de Fomento, filial del Banco Mundial.

Las carreteras que ahora se terminarán de construir son las más importantes del país, pues unen las principales ciudades y puertos del país. Entre estos últimos se cuenta Acajutla, que no sólo moviliza la mayor parte del comercio exterior de El Salvador, sino también una considerable proporción de las exportaciones de mercancías de las naciones aledañas.

nicaragua

Nueva planta de insecticidas

El complejo químico de la nación ha sido expandido recientemente mediante el establecimiento de una nueva planta elaboradora de insecticidas. Esta planta es parte del plan de integración económica de Centroamérica, y permitirá aplicar su producción a la obtención de mayores cosechas algodoneras. En la realización de este proyecto se han tenido en cuenta los avances que anteriormente en este campo se han conseguido y que ahora serán objeto de ampliación.

La nueva planta ha sido establecida cerca de la ciudad de Managua, con un capital inicial de nueve millones de dólares aproximadamente.

perú

Ley antitrust

El Congreso peruano aprobó, durante el mes de noviembre último, un proyecto de ley presentado por el Ejecutivo cuya finalidad es controlar en forma efectiva los aumentos en los precios de

os por lo que en dicho proyecto se nomina "abuso del poder económico". Bajo este nombre se incluyen la concentración del poder económico; la absorción de empresas; la fijación monopolística de precios; la repartición de mercados; la limitación dolosa de la producción; las ventas discriminatorias, la especulación con artículos de uso habitual. Las sanciones que se han fijado para esta categoría de actos también alcanzan a la especulación con di-

Este nuevo decreto se ha sumado a que, a raíz de la devaluación del sol, fueron aprobados con el fin de aligerar las presiones que hasta entonces se habían dejado sentir sobre la moneda peruana. Tales decretos incluían la imitación del certificado de divisas (véase *Comercio Exterior*, noviembre de 1967, p. 921), la fijación de márgenes de ganancias para evitar la especulación y la creación de "Juntas de subsistencias".

Las sanciones, que podrán ascender hasta el pago de un millón de soles, se aplicarán a los siguientes delitos: a) fijación de precios no equitativos ni justificables a materias primas, productos o servicios, con base en el dominio del mercado; b) fusión de empresas dedicadas a un mismo ramo de producción o servicio con el fin de suprimir la competencia; c) acuerdos de fijación de precios comunes de compra o venta de materias primas, productos o servicios, para fijar los precios máximo o mínimo de un determinado producto; d) reorientación de fuentes de abastecimiento de los mercados locales o regionales con el fin de suprimir la competencia; e) limitación injustificada de la producción o distribución de un determinado producto, con el solo fin de aumentar el precio, y f) acaparamiento de la producción de un artículo de uso habitual para el consumo común con el objeto de controlar mercados locales o regionales.

Adicionalmente, se fijó en una multa, que puede alcanzar hasta medio millón de soles, que se aplicará a quien paralice u obstaculizase el transporte de artículos alimenticios, o no diere aviso al Ministerio de Agricultura con treinta días de anticipación, por lo menos, del otorgamiento de existencias o de la disminución de la producción; o exportare artículos alimenticios sin el correspondiente permiso oficial; o infringiere las leyes de caza y pesca impuestas por acto administrativo; o no dedicase al cultivo de artículos alimenticios las áreas que terminan las leyes.

Para el caso de especulación con divisas se ha establecido una pena de prisión por un período no menor de un año, o una multa de medio millón de soles y la confiscación de las divisas que se hallaren en poder del especulador.

Comercio exterior durante los primeros diez meses de 1967

De acuerdo con el boletín del Instituto Nacional de Planificación, el comercio exterior peruano arrojó, hasta el mes de octubre de 1967, un déficit de 87.7 millones de dólares, originado en un aumento de 3.7% en las importaciones, contra un 0.4% de incremento en las exportaciones.

La estructura de las exportaciones permanece similar a la tradicional, dominando el panorama cuatro productos básicos, que representan el 63.74% de las ventas al exterior. En el comercio de exportación de enero a septiembre, el cobre aportó el 25.3% de los ingresos por este medio obtenidos, mientras que la harina de pescado constituyó el 24.4 de los mismos.

Las importaciones, a pesar de todo, frenaron durante los meses de septiembre y octubre, el sostenido ritmo de avance que experimentaron desde fines de 1965, como consecuencia de la devaluación acaecida el primero de esos meses.

Los productos agropecuarios reaccionaron favorablemente durante el tercer trimestre de 1967, llegando a abarcar el 19.4% de las exportaciones totales, en tanto que los productos pesqueros, que englobaron el 31.8% durante el primer trimestre, pasaron a representar el 28.6% de las ventas totales al exterior.

La caída de precios de los productos básicos se estimó al mes de septiembre, en 4%, correspondiendo al cobre, al plomo y al cinc, una baja promedio de 2.2% de septiembre de 1966 a septiembre de 1967.

Problemas fiscales

El persistente desequilibrio fiscal en la economía peruana ha hecho necesario que el Banco Central, establezca ciertas pautas que convergen en la necesidad de conseguir una mayor frugalidad del sector público. Durante el mes de noviembre último, el Banco Central de Reserva presentó a la Secretaría de Hacienda un comunicado en el cual se pronunció a favor de una abierta política de restricción en los desembolsos públicos, lo que significaría la postergación de las

obras gubernamentales que no se consideran indispensables.

En el comunicado aludido, se considera esencial la eliminación de todo financiamiento de tipo inflacionario, ya que el disturbio que se originase a través del mercado de cambios reduciría no sólo las reservas oficiales de divisas, sino también las obtenidas de organismos financieros internacionales.

En materia de ingresos, el Banco Central da importancia primordial a los siguientes puntos:

a) procurar una mejora administrativa con el fin de combatir la evasión de obligaciones fiscales;

b) iniciar la búsqueda de nuevas fuentes de recursos de carácter permanente;

c) preservar el mantenimiento del régimen de libertad en el campo del comercio exterior y de pagos internacionales, ya que es preciso lograr el restablecimiento de la confianza de la comunidad financiera en el valor externo de la moneda, al tiempo que se evitaría provocar distorsiones, que alejan inversiones y desalientan la producción;

d) realizar, reajustes de sueldos y salarios con objeto de evitar efectos adversos en los costos y en los precios.

También en relación con el problema presupuestario, el Senado aprobó el mismo mes de noviembre, la creación de un impuesto de 10% a las exportaciones, como adelanto del impuesto a las utilidades, que regirá hasta el 31 de marzo de 1969.

En el mismo decreto aprobado se estipula que "el Ejecutivo queda facultado para reducir o suspender, general o parcialmente, el porcentaje del pago, si las condiciones del mercado lo justifican, o si por causas de fuerza mayor o hechos fortuitos, los resultados económicos tienen saldos negativos".

El debate con la IPC

El problema que afecta por ahora al sector petrolero peruano es la pugna fiscal que existe entre el Gobierno y la International Petroleum Company, empresa que explota en mayor proporción la riqueza petrolera del país, y que ha sido acusada de enriquecimiento indebido, razón por la cual ha sido objeto de un embargo que sobrepasa los 25 millones de soles y que recae sobre los fondos que esta compañía tiene en los bancos comerciales peruanos. El ministro de Hacienda, Tulio de Andrea, afirmó en un comunicado oficial, que tal cantidad es "parte del total adeudado por concepto de impuestos".

La defensa presentada por la International Petroleum Company, contenida en un comunicado dirigido al Ministerio de Hacienda, incluye los siguientes puntos:

1) La compañía ha sido sorprendida por el hecho inusitado de que se haya dado a conocer mediante comunicado oficial, una medida cuya publicación no está autorizada por el Código Tributario.

2) La súbita medida de embargo impidió a la empresa hacer uso del derecho que asiste a todo contribuyente de impugnar las acotaciones antes de efectuar el pago de la suma exigida.

3) Como era lógico suponer, la compañía ha procedido de inmediato a solucionar el "impasse", y el monto en cuestión obra ya en poder del Banco de la Nación. Naturalmente, la empresa procederá a formular la respectiva reclamación de devolución.

4) La empresa considera oportuno recordar, una vez más, que ha cumplido siempre con todas sus obligaciones tributarias, figurando en el primer lugar entre los contribuyentes del país.

Por su parte, el diario *El Comercio*, acusó a esta compañía de actividades plenamente lesivas a los intereses peruanos, al afirmar que "se ha valido de sus influencias en el extranjero para perturbar la economía del Perú, y que en los últimos tiempos, ha sido la International Petroleum Company la empresa que mayor cantidad de dólares ha retirado del mercado, contribuyendo a debilitar nuestra moneda para precipitar la devaluación y desprestigiar al Gobierno en vísperas de elecciones".

Por otro lado, la Empresa Petrolera Fiscal fue autorizada para concertar un empréstito por 10 millones de dólares que serán destinados a la promoción de las actividades de la industria petroquímica y a situar a esta empresa a un nivel competitivo frente a otras compañías que laboran actualmente en el país.

uruguay

Comercio exterior durante los primeros nueve meses de 1967

Los datos referentes al comercio exterior uruguayo durante los primeros nue-

ve meses de 1967 han sido dados a conocer, recientemente, siendo la primera característica que puede señalarse al respecto, el paso de un superávit comercial de 31.5 millones de dólares en el mismo período de 1966 a un déficit de 11.9 millones en 1967. Las exportaciones bajaron de 157.07 millones de dólares a 118.8 millones de enero a septiembre de 1966 a enero-septiembre de 1967; lo que implica una disminución de 24.4%; mientras que las importaciones aumentaron en los mismos meses de 125.5 millones a 130.8, o sea un incremento del orden de 4.2 por ciento.

Dentro de las exportaciones, la mayor proporción correspondió a las lanas y a las carnes, al representar ambos rubros el 58.3% del total de ellas. En cambio, los productos industriales absorbieron el 22.2% y los productos agrícolas industrializados, por su parte, significaron el 4.6% del total de ventas al exterior.

Las importaciones más importantes estuvieron representadas por materias primas, combustibles y lubricantes, y maquinaria, las que en conjunto representaron el 69.3% del total de compras al exterior, e individualmente absorbieron 40.4, 15.9 y 13 por ciento, respectivamente.

venezuela

Situación económica general

Un subcomité del CIAP terminó, recientemente, un análisis acerca de los esfuerzos venezolanos de desarrollo, y presentó una serie de recomendaciones sustentadas, básicamente, en el acelerado ritmo de crecimiento demográfico y en los desfavorables acontecimientos ocurridos en el sector petrolero, que han causado una reducción en el crecimiento económico del país. Entre tales recomendaciones se cuentan las siguientes:

a) el diseño y aplicación de incentivos de inversión que estimulen una mayor eficiencia especialmente en la producción industrial y agrícola para la exportación.

b) la intensificación de los programas de adiestramiento que aumenten el número de personas calificadas para trabajos industriales;

c) la concesión de atención especial a la diversificación tanto industrial como agrícola, tomando en cuenta que todo esfuerzo nacional dependerá de vigorización del sector petrolero; y

d) estímulo al desarrollo de centros industriales fuera de Caracas, para combatir el desempleo.

En concordancia en las recomendaciones del CIAP, cabe mencionar que el Instituto Nacional de Cooperación Educativa de Venezuela, está llevando a cabo programas de adiestramiento de personal en todo el país. Los cursos que hasta ahora ha ofrecido este Instituto comprenden relaciones industriales, formación comercial y de servicios, formación de supervisores, alfabetización, extensión cultural y formación industrial rural. De 1961 a 1966, el Instituto partió cursos de esta naturaleza a 300 000 trabajadores, para lo que requirió un gasto de 40 millones de dólares. Para el desempeño de sus funciones este organismo cuenta con el apoyo financiero de empresas, trabajadores y Estado.

Por otra parte de acuerdo con información aparecida en el periódico *The News*, en su edición del 3 de diciembre último, en 1967 se prevé una recuperación de la economía venezolana en relación al año de 1966, durante el cual se registró una tasa de crecimiento de 3.2%. Las causas que se atribuyen a este moderado desenvolvimiento son: creciente competencia del petróleo del Medio Oriente y del africano, y la disputa entre el gobierno y las empresas privadas acerca de la reforma tributaria. Esta creó incertidumbre en el sector empresarial, lo cual provocó que salieran del país 250 millones de dólares.

Las expectativas de resultados favorables en 1967 se basan en el hecho de que, hasta octubre último, el sector petrolero había registrado un crecimiento del 5.4%. Además, las diferencias entre los sectores público y privado han desaparecido, con lo cual se ha restaurado la confianza y el clima favorable para las inversiones.

Otros aspectos destacados de la economía venezolana son los siguientes: a) el volumen de reservas de divisas pasó de 805 millones de dólares en 1966 a 814 millones en 1967, b) los depósitos en bancos comerciales aumentaron a 193.16 millones de enero a septiembre de 1967; c) la fuerza laboral desempleada pasó de 8.1% en 1966 a 7.7% en los primeros nueve meses del año y d) el bolívar se ha cotizado por vez primera a 4.45 por dólar.